

Ciudad de México, 9 de mayo de 2023

CIRCULAR No. 28

**CC. PERSONAS TITULARES DE LOS
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Presentes.

Me refiero a los trabajos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, y de manera particular, a la recuperación de los materiales electivo-consultivos y artículos de oficina utilizados en la Jornada Única Electiva y Consultiva que se llevó a cabo el 7 de mayo del año en curso.

Al respecto, de conformidad con el numeral 13 del “Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024” (Manual), se les informa que los trabajos para la recuperación de los citados materiales y artículos se llevarán a cabo del **22 al 26 de mayo de 2023**.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracciones IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, se les instruye llevar a cabo las actividades para la recuperación de los materiales electivo-consultivos y artículos de oficina, mismas que serán coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), en los siguientes términos:

- 1) Se deberá designar a una persona integrante del SPEN, quien acompañada del personal de apoyo designado por la persona encargada del despacho o titular del OD, llevará a cabo la recuperación de los materiales electivo-consultivos y de los artículos de oficina para ser entregados en el Almacén de Materiales Electorales (AME).
- 2) Se revisarán las cantidades recuperadas y se verificará que la información se registre correctamente en los **Anexos 39, 40 y 41** del Manual, mismos que deberá entregar por duplicado para recabar su acuse.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



CIRCULAR No. 28

- 3) Realizar la supervisión pertinente a fin de que los materiales y artículos recuperados se clasifiquen, empaquen y/o sujeten de manera firme en cajas o bolsas debidamente identificadas, por cantidad y tipo, para su entrega al personal de la DEOEyG, conforme se indica en el Manual.

De igual manera, se les comunica que la Secretaría Administrativa, en coordinación con la DEOEyG, llevaron a cabo la contratación de los transportes requeridos para el traslado de los materiales electivos y consultivos, desde cada una de las sedes distritales hacia el AME, por lo que se adjunta el Programa de Recuperación que se aplicará para dicha actividad institucional con la finalidad de que tomen las previsiones correspondientes para cumplir con el horario establecido para su recepción (Ver **Anexo Único**).

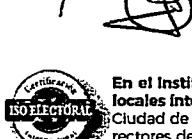
Por último, para cualquier aclaración sobre el desarrollo de las actividades señaladas en la presente Circular, podrán comunicarse con **Fernando Carrión García** y **María del Rocío Feregrino Morales**, ambas personas funcionarias adscritas a la DEOEyG, a las ext. 5118 y 5124, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.


Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Ernesto Ramos Mega. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz. Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrito a la Secretaría Ejecutiva del IECM. Presente.
Archivo.

BNY/CAHC/RFGAAV



Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



CIRCULAR No. 28

Anexo Único

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

OD	DEMARCACIÓN	RECEPCIÓN AME*	DÍA
22	Iztapalapa	10:00	Lunes 22 de mayo de 2023
27	Iztapalapa	10:45	
3	Azcapotzalco	11:30	
5	Azcapotzalco - Miguel Hidalgo	12:15	
10	Venustiano Carranza	13:00	
18	Álvaro Obregón	13:45	
25	Xochimilco	14:30	
*8	Tláhuac	10:00	Martes 23 de mayo de 2023
11	Iztacalco-Venustiano Carranza	10:45	
33	Magdalena Contreras	11:30	
20	Cuajimalpa de Morelos	12:15	
12	Cuauhtémoc	13:00	
17	Benito Juárez	13:45	
31	Iztapalapa	14:30	
21	Iztapalapa	10:00	Miércoles 24 de mayo de 2023
15	Iztacalco	10:45	
14	Tlalpan	11:30	
23	Álvaro Obregón	12:15	
2	Gustavo A. Madero	13:00	
13	Miguel Hidalgo	13:45	
7	Milpa Alta	14:30	
29	Iztapalapa	10:00	Jueves 25 de mayo de 2023
19	Xochimilco - Tlalpan	10:45	
4	Gustavo A. Madero	11:30	
6	Gustavo A. Madero	12:15	
9	Cuauhtémoc	13:00	
32	Álvaro Obregón	13:45	
28	Iztapalapa	10:00	
24	Iztapalapa	10:45	Viernes 26 de mayo de 2023
30	Coyoacán	11:30	
26	Coyoacán	12:15	
1	Gustavo A. Madero	13:00	
16	Tlalpan	13:45	

*La hora asignada corresponde al horario de la recepción en el Almacén de Materiales Electorales.

**El Órgano Desconcentrado 8, no requiere transporte por ubicarse en el mismo domicilio del Almacén de Materiales Electorales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Cimm. 5483-3800

